ATEM FORMACIÓN

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

#aportuplaza

Cuerpos y Fuerzas de Seguridad - Policía Nacional

www.atemformacion.com

91 244 53 66





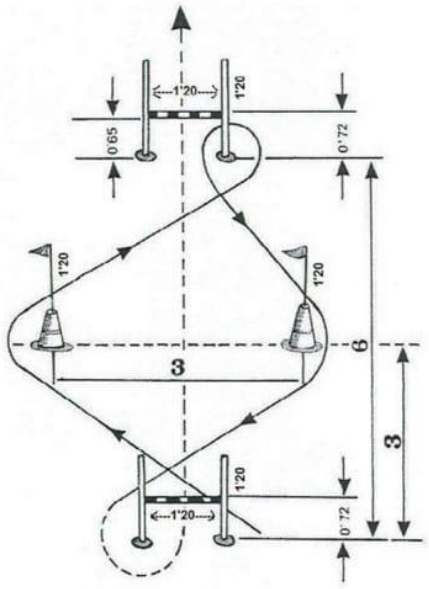


Ejercicios

Cuenta con tres pruebas de carácter eliminatorio:

Primera (Pruebas Físicas).

Primer ejercicio: Circuito de Agilidad.
Los opositores deberán realizar el recorrido que figura en el gráfico representativo de las bases, sin derribar las vallas o banderines que lo delimitan.



Segundo ejercicio: Fuerza resistencia.
Hombres: Suspendido de la barra con palmas al frente (agarre prono) y total extensión de brazos, cuerpo extendido y totalmente estático, perpendicular al plano del suelo. (dominadas).
Mujeres; Suspendida de la barra agarrándose con ambas manos, con palmas hacia atrás (agarre supino), brazos flexionados, barbilla por encima de la barra, cuerpo extendido perpendicular al plano del suelo y totalmente estático (aguante en posición).

Tercer ejercicio: Carrera de 1.000 metros.
En pista, con la clásica salida en pie. Esta distancia de un kilómetro la deberás cubrir en menos de un tiempo determinado.

Segunda (Teoría).

Teoría
Contestación en 50 min a un test de 100 preguntas con enunciado y 3 alternativas en la que solo 1 es verdadera.

Tercera (3 partes eliminatorias).

Reconocimiento médico. Donde van a comprobar que no concurren causas de exclusión médicas citadas en la convocatoria.

Entrevista personal. En la que te realizarán un test de personalidad, un cuestionario de información biográfica y/o currículo, e investigarán tus factores de socialización, motivación, comunicación, tus rasgos de personalidad y tus cualidades profesionales.

Test Psicotécnicos. Test para determinar tus aptitudes para ver si estás capacitado para realizar las funciones de la Policía Nacional.

Ejercicio voluntario de idioma.

De forma voluntaria se puede realizar examen de inglés o francés.

Mejora hasta en 2 puntos la nota final en la oposición.

Cuerpos y fuerzas de seguridad
Policía Nacional. Escala básica

ORGANISMO:
Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía

TIPO DE PERSONAL:
Funcionario

TITULACIÓN REQUERIDA:
Bachiller o equivalente

Requisitos

- Tener la nacionalidad española.
- Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación.
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No hallarse incluido en ninguna de las causas de exclusión que impidan o menoscaben la capacidad funcional u operativa necesaria para el desempeño de las tareas propias de la Policía Nacional que vienen establecidas en el Anexo III de la convocatoria.
- Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas, que se prestará a través de declaración del solicitante.
- Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B.
- Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente.

Temario

1. El Derecho.
2. La Constitución Española (I).
3. La Constitución Española (II).
4. La Unión Europea.
5. La Administración General del Estado.
6. Los funcionarios públicos.
7. El Ministerio del Interior.
8. La Dirección General de la Policía.
9. La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
10. Extranjería.
11. Infracciones en materia de extranjería.
12. La protección internacional.
13. Seguridad privada.
14. La ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
15. Protección de infraestructuras críticas.
16. Derecho Penal.
17. Derecho Penal especial.
18. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico.
19. Delitos contra el orden público.
20. Delitos informáticos.
21. Derecho Procesal Penal.
22. La Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
23. Medidas contra la violencia de género.
24. Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales.
25. Prevención de riesgos laborales.
26. Protección de datos de carácter personal.
27. Derechos Humanos.
28. Globalización y antiglobalización.
29. Actitudes y valores sociales.
30. Transmisiones y valores.
31. Movimientos migratorios.
32. Concepto de geografía humana.
33. La seguridad.
34. Drogodependencia.
35. El desarrollo sostenible.
36. Gramática.
37. Ortografía.
38. Fundamentos de sistemas operativos.
39. Redes informáticas.
40. Inteligencia.
41. Ciberdelincuencia y agentes de la amenaza.
42. Origen de las armas de fuego.
43. El vehículo prioritario.
44. La Seguridad en la Conducción de Vehículos Prioritarios.
45. Prevención de Riesgos Laborales en Seguridad Vial.

Anexo

PROFESORES:
Se asignará un profesor para cada parte de la formación cuya función será:

- Diseñar y actualizar contenidos
- Solucionar dudas en clase
- Realizar evaluaciones

Si el centro lo considera oportuno dispone de total libertad para cambiar a los profesores en cualquier momento.
Durante la duración del contrato el alumno no podrá contratar los servicios de ninguno de los profesores de Atem fuera de sus instalaciones sin la autorización por escrito del centro.

METODOLOGÍA:
La enseñanza es presencial, el alumno dispone de 6 horas de clases grupales a la semana en las que se cubrirán todos los ejercicios de la oposición (excepto los voluntarios). La forma en la que se distribuyan estas horas será siempre a criterio del centro.
*En caso de que ATEM ESTUDIO Y FORMACIÓN no pueda dar las clases en modalidad presencial por cualquier circunstancia la formación se impartirá a través de teleformación.

DURACIÓN:
La duración de la presente formación está recogida en el contrato.
No se impartirán clases durante los días festivos, ni en los períodos vacacionales de Navidad (desde el día 20 de diciembre hasta el 8 de enero), Semana Santa (desde el lunes hasta el domingo) y durante el mes de agosto. Estas clases no se recuperarán salvo previo acuerdo con el centro por necesidades del grupo.

PRORROGA:
Una vez finalizada la cobertura para el alumno, este podrá acordar con el centro la ampliación de está firmando un nuevo contrato en el que quedarán reflejadas las nuevas condiciones respecto a duración y precio.

SERVICIOS:
El alumno recibe en el momento de formalizar el contrato el temario completo en formato papel, el centro se compromete a ir actualizando el temario siempre de forma telemática.
La formación es cíclica por tanto da igual el momento en el que el alumno se incorpore al grupo.
Si un alumno pierde una clase, esta no se recuperará.

INFORMACIÓN ADICIONAL:
ATEM no se hace responsable de las lesiones que puedan ocasionarse durante o a consecuencia de la preparación de las pruebas físicas.
Atem estudio y formación se reserva el derecho de resolver unilateralmente el contrato de enseñanza con el alumno/a en aquellos casos en los que el alumno/a desacredite las instrucciones determinadas por el equipo docente, abuse de los servicios programados, indisciplina o insubordinación.
En caso de que alguna mensualidad quedara en estado de impago el sistema procederá a bloquear el acceso a los recursos incluidos en la preparación hasta que el alumno/a subsane dicha situación.
El alumno/a reconoce y acepta estar informado de los requisitos necesarios para poder optar a la oposición en la que se matricula, ATEM no se hace responsable de cualquier tipo de incumplimiento de estos requisitos por parte del alumno/a.
El alumno/a conoce y acepta que existe material docente que no es descargable a su equipo informático y/o dispositivos, y que el mismo deberá utilizar a través del Campus Virtual, de forma online, sin que posea en ningún caso derecho sobre la descarga del mismo, ya que previamente a la contratación de los cursos fue informado de tal circunstancia.
El alumno/a conoce y acepta que sus claves de acceso a la plataforma son personales e intransferibles y que nuestro sistema informático posee la capacidad técnica de detectar usos no autorizados y de, en consecuencia, bloquear de forma automática aquellas cuentas de usuario en las que sean detectados usos fraudulentos y/o no autorizados.
ATEM no se hace responsable de aquellas incidencias que no permitan al alumno/a el correcto uso de nuestra plataforma virtual de formación que sean responsabilidad del alumno/a y de sus equipos informáticos y/o dispositivos cuyo estado de funcionamiento compete a este último.
ATEM se reserva el derecho de anular o cancelar cualquier formación siempre que el grupo no supere el mínimo de 8 alumnos. En dicho supuesto se reubicará a los alumnos en otro grupo, o se facilitará el cambio de modalidad.

En los envíos que se realicen del temario, será el propio alumno quien asuma el coste derivado de los mismos.

Atem garantiza la impartición de los contenidos y características del curso tal y como están detallados en este folleto informativo.

Datos identificativos de la empresa:
Atem Formación, S.L.
CIF: B87866414
C/ Calle Río Toro 9, Leganés 28913. Madrid
Atención al cliente: info@atemformacion.com

Revisado y conforme del alumno / Sello de la delegación

Nombre y firma Fecha